

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"CONOCIMIENTO DE ESTRATEGIAS
PEDAGÓGICAS PARA EL MANEJO DE
CONDUCTAS Y MEDIACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES EN EL AULA"/

DECRETO: N°

975

TEMUCO,

VISTOS:

23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo habilidades correspondientes al manejo de conducta y la mediación de los aprendizajes por parte de los asistentes de la educación, los cuales presentan un rol fundamental dentro del aula apoyando a los docentes, favoreciendo el desarrollo de las clases.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "CONOCIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL MANEJO DE CONDUCTAS Y MEDIACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "CONOCIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL MANEJO DE CONDUCTAS Y MEDIACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación asistentes de aula, técnicos en Ed. Diferencial, Fonoaudióloga, Psicólogos, asistente social, terapeuta ocupacional y coordinadora del Programa PIE de la Escuela Manuel Recabarren.
Objetivo general de la actividad	Orientar a la comunidad educativa en relación a las diversas técnicas de manejo conductual y mediación de aprendizajes de acuerdo a las necesidades educativas presentes en el aula.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los elementos centrales que estructuran tu conducta - Analizar las estrategias de afrontamiento efectivas para manejar la conducta en estudiantes con necesidades educativas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar estrategias para el incremento de conductas deseadas - Aplicar estrategias de afrontamiento efectivo e incremento de conductas deseables
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en un día en jornada de mañana y tarde.
Cobertura	Directa: 20 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$2.500.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: carpeta con material de apoyo impreso)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Entre los meses de agosto y noviembre de 2019

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210610 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CFV/MFB/FCI/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213.480.000
OBLIG ACUMULADA	2.910.000
SALDO PRESUPUESTARIO	210.580.000
MONTO COMP PTE.DCTO	2.500.000
PREOBLIGADO	37.890.000
SALDO DISPONIBLE	172.690.000
PREAFECTACION N° 3406	31/07/2019